Redacción y Administración, Rincón 168 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 13 de Marzo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni esta con las agenas emitidas.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI.—Núm. 13.372

La de todos los días

El Bien.—

Se declara contra el género libre, diciendo:

«Desgraciadamente el hecho real de la existencia de empresarios dedicados á lucrar con la exhibición de lo inmoral, responde á las ventajas que esa misma gente ve en el desarrollo de vicios, con el predominio de los instintos más bajos, sin preocuparse de las fuerzas que se crían fomentando la depravación. Es una cuestión económica para esas empresas porque garante las mayores utilidades con el menor contingente de dinero, que se paga una irrisión por jornal á obreros de desarraigo, por medio de ambos sexos, sin más título que la propia degradación.

Ahora bien, frente á esa plaga del género libre, que ha llegado á conquistar de hecho y también de palabra, no hacen precisar por qué razones esta escuela de las sensaciones de hoy, es peores que las de ayer, para defender esta clase, á sencillamente porque corrompe con franqueza.

Si es moral y las costumbres los predominan de ayer, que se salvaguarda de las negras, la manera que la autoridad explica que esta excepción, que es más crítica que la anterior, ha tenido en dispensión para bien expresas de nuestra propia salud.

Como ya no soy autoridad, esto no rara conmigo.

El Liberal—

De contrapunto con «El Diario Español» dice:

«Pero mientras haya delincuentes en la cárcel, habrá que combatirlos con la fuerza, que es el único medio de atenuarlos, porque ellos, los delincuentes, tienen, escudados por la alevosía que vistan, la ventaja de la alevosía.

Pero, en el colegio, si no son sensibleras de corazón, — pues, por lo menos, de cabeza, — que, por ser niños, son más sensibles que los hombres, — pueden, por medio de hablar claro contra la mala conducta de las antiguas instituciones, ó sea tamores por el buen nombre del establecimiento.

La demencia de los vicios, están en donde se esconden, no en el exterior, sino de esterior, no en el centro entre la razón y la locura, es decir, entre la razón y el delito, es completamente fuera de su alcance de acción gubernamental.

Y no pase de así. Si las altas representaciones del estado lo entienden y sanciona, que lo sea en hora mala para que diga, no sea el colegio más que Artigas, si el país, si nuestro amado gobierno.

Defiende como reza esta frase los intereses españoles, pero no los de vaticano; pero no los de esos escrupulos monjilas, que sostienen mal en tiempo republicano; no los de instinsas que tanto pide, al menos, se nos reciba pues si perdonavidas, y no olvide que los «trajes de gente» cerca sentan siempre mal al que los viste y son de mal gusto.

Tomá!

El Tiempo—

Demuestra por á + b, que el gobierno hace bien en comprar buques viejos.

Claro!

La Democracia—

Quiere que la Usina Eléctrica trabaje gratis, á lo que no me opongo.

Congratúlanse tan solo de la Dirección de la Usina Eléctrica de Montevideo, que no conforme aún con el subido precio que se cobra por el alumbrado, el administrador de la energía eléctrica de la luz, propone ahora el establecimiento de una oficina que, con el propósito de que los propietarios en las casas de la ciudad, cobrará un impuesto de pesos 1.20 mensual por los que tengan en la instalación eléctrica, y solo diez luces y pesos 2.00 á los que tengan más de ese número.

Esto indirectamente, no viene á ser más que el recargo que se pretende cobrar en el precio del consumo de la luz, y que en ningunas formas debe ó puede hacer el gobierno.

La Usina Eléctrica, no debe buscar ganancias por medio de esta fórmula odiosa de impuestos, que al final, no es más, está en el deber de prestar los servicios, que al valor justo, y todas las casas que tienen relación con ella y como complemento, tienen el consumo de energía que se le hace, mediante una muy buena remuneración mensual.»

Muy de acuerdo, y pido se haga extensivo el régimen al casero, al carnicero y al almacenero.

Hay que abaratar la vida, pues!

El Diario Español—

Protesta contra el propósito de limitar las facultades legislativas y luego dice:

«Ahora bien ¿se podría redargüirse; — como se evitar el desfirro en que puede incurrir el Legislativo?

Por el referendum; y no es un sin paso. Por el referendum, ó sea la reforma, de ninguna manera, por lo esta reforma, está en el deber de prestar cuentas, está en el deber de prestarlos gratuitamente á todas las casas que tienen relación con ella y como complemento, el consumo de energía que se le hace, mediante una muy buena remuneración mensual.»

Muy de acuerdo,

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he comprado con Ben Lopodo J. Tal, en representación del ramo de comercio en el ramo de sastrería, denominada "La Ciudad de Venecia", sita en la calle de Julio núm. 78. En tal virtud los que se consideren con acreedores deben concurrir dentro del término de 30 días, a hacer efectivo sus créditos, y por lo tanto de 30 de Septiembre de 1904, se presentarán con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos.—Montevideo, Marzo de 1909.—Fernando Spotela. 578-Marzo 13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Avisa al público en general y al comercio en particular que por escritura pública de fecha José Sarategui, ceden a favor de Eduardo Pedro José Sarategui, hijo de José Partidas se encuentran en la calle Belizario Bufelli, en la venta de su casa de negocio Sastrería «La Nueva Elegancia», quedando por esta publicación y de conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, todos los acreedores del referido negocio, para que dentro de los 30 días, se presenten con los justificativos de sus créditos y con objeto de arreglar sus intereses, en el local de la casa de negocio, calle Bacacay núm. 20.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—José Partidas—Belizario Bufelli. 578-Marzo 13.

VENTA DE GARNICERIA—Participo al público y al comercio en particular, que he comprado a don Domingo Amel Casanova, la Garnicería Francesa, ubicada en el departamento denominado Pasaje Mercadito del Cerro, situado en la calle Rondeau núm. 76, donde daremos concurrir los acreedores, a sus respectivos créditos para ser abonados dentro del término de la ley.—Montevideo, 26 de Febrero de 1909.—Angel Berrutti. 612m30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y al comercio en general que por escritura pública de fecha 15 de Febrero del corriente año, se ha disuelto la sociedad que bajo la firma de Varela, Oyarzábal y Cía. se ha estado girando en los ramos de Almacén y Almacén, quedando el activo y pasivo de dicha firma a cargo de los señores Juan Oyarzábal y Martín Oliveira, quienes han constituido una nueva sociedad que bajo la razón de Oyarzábal y Oliveira continuarán en dichos ramos en el mismo establecimiento. Los acreedores de la firma disuelta, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hacen la presente publicación para que los que se consideren con algún derecho presenten a la referida casa dentro del término de 30 días.—Montevideo, Marzo 1 de 1909.—Luis R. Varela—Juan Oyarzábal—Martín Oliveira.

VENTA DE TIENDA—Teniendo comprado la tienda de almacén y fiambre de Antonio Orfeo, la tienda de almacén situada «La Favorita», calle 18 de Julio núm. 354; y siendo de nuestro cargo la cobranza y pago correspondiente, hasta el 26 de Febrero último, citamos, emplazamos y les que se consideren acreedores a con algún derecho a dicho negocio, para que dentro de los 30 días a contar desde hoy, se presenten al local de nuestra oficina a hacer el correspondiente cómodo de los que puede corresponder.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Barrabino y Cía. 578m27.

AL COMERCIO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo la quedan disueltas la sociedad de capital e industria que existía entre los firmantes, habiéndose retirado del mismo el señor Alberto Vartanian.—Montevideo, Febrero 6 de 1909.—Alberto Vartanian—Alberto San Miguel—Víctor Vargas Iturrieta. 571 m7. 16

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado venta a favor de don Miguel Peria la existencia de mi casa de negocio sita en la calle Florida núm. 136 antiguo Nicaragua de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio dentro de treinta días a contar desde el 26 de Setiembre de 1904 pasados los treinta días no se oirá reclamo alguno después de la referida fecha.—Francisco Cardozo. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Les participo que he comprado en venta a don Pedro Bernardi la existencia de su casa de negocio que es en los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas, sito en la Avenida General Artigas esquina a la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos.—Colonia, Febrero 27 de 1909.—Sebastián Bonfiglio. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que por escritura de fecha pasada ante el escribano don Juan A. Ferrando he cedido la sociedad «Adip Abraham» del comercio de Paysandú, que giraba en el ramo de Almacén, a don Adip Abraham y don Adolfo Abraham, quienes han quedado con el activo y pasivo de dicha sociedad.—Adolfo Abraham.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Magnasco, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de compra-venta y mueblería, situada en la calle Ciudadela núm. 71, giraba con la firma de E. Pagnol y Ca quedando todo el activo y pasivo de esta sociedad a cargo de su suscribe. En consecuencia notifico a los que se consideren con algún derecho para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos, a los efectos de las citadas leyes.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Eugenio Pagnol. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Hilario Martínez la existencia y menaje de mi establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo», que tenía en esta ciudad quedando a mi cargo el pasivo y los créditos a cobrar. A los efectos de lo prescripto a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren con derecho a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio dentro del plazo de 30 días, a contar desde la fecha de la presente publicación.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Pedro Palma y Serrano. 549-m20.

AL COMERCIO—El que suscribe hace saber que ha comprado en venta a favor de los señores Pedro Laborde y Santiago Sifrere en casa de comercio en ramo de Restaurant y Despacho de Bebidas, denominada «La Cuidilla», sita en la calle de Julio núm. 563. Los que se consideren con derecho a algún crédito en el referido establecimiento se servirán presentarse en el término de 30 días a los efectos de lo prescripto en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Prudencio Blanco. 578m20.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he comprado en venta a don Manuel Fernández, la casa de negocio de los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas, sito en la calle Justicia núm. 136 esquina Nicaragua de esta ciudad, a los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren con acreedores a los mismos, para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Manuel Suárez.

ALMACEN VENDIDO—Se avisa con lo que establece la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio que he comprado en venta a el señor Francisco Carbajal, la casa de negocio de bebidas que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Yaro núm. 170, haciendo esta a los efectos que hago jugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Juan Ibarra. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Les participo que he comprado en venta a don Pedro Bernardi la existencia de su casa de negocio que es los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas, sito en la Avenida General Artigas esquina a la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos.—Colonia, Febrero 27 de 1909.—Sebastián Bonfiglio. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que hemos promovido venta de nuestra casa de negocio de Tejidos y Calzados, situada en esta ciudad calle Florencia núm. 166, hago la presente a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 para que los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Andrés Fontana. 578m20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular que he comprado en venta a don Francisco Pedro Pacheco la existencia de su casa de negocio situada en el ramo de Panadería, sita en la calle Bolívar núm. 42 de esta ciudad, a los efectos de la ley que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Francisco Pacheco. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido a don Pedro Belella mi casa de negocio de los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas, situada en la calle Cerro Largo, departamento de Florida. Los que se consideren con algún derecho para que presentarse en el plazo que marca la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Estación Cardona, Febrero 11 de 1909.—Cayetano Tomamino. 651m10.

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio que con esta fecha hemos promovido venta a favor de don Francisco Pradío Rodríguez de la casa de comercio de nuestra propiedad situada en Trinidad calle Oribe y Rivera, a los efectos de la ley que hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores pasen a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio dentro de treinta días a contar desde el 26 de Setiembre de 1904 pasados los treinta días no se oirá reclamo alguno después de la referida fecha.—Francisco y Segundo Cedarra. 578m20.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido la casa de negocio que hasta ahora hemos estado girando en la calle Justicia núm. 136 y esquina Cerro Largo, a don Juan Ibarra, quien se hará cargo de los negocios a partir de la fecha.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Juan Ibarra. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Les participo que he comprado en venta a don Pedro Bernardi la existencia de su casa de negocio que es los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas, sito en la Avenida General Artigas esquina a la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos.—Colonia, Febrero 27 de 1909.—Sebastián Bonfiglio. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que por escritura de fecha pasada ante el escribano don Juan A. Ferrando he cedido la sociedad «Adip Abraham» del comercio de Paysandú, que giraba en el ramo de Almacén, a don Adolfo Abraham y don Adolfo Abraham quienes han quedado con el activo y pasivo de dicha sociedad.—Adolfo Abraham—Emilio J. Neffa. 578m20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Magnasco, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de compra-venta y mueblería, situada en la calle Ciudadela núm. 71, giraba con la firma de E. Pagnol y Ca quedando todo el activo y pasivo de esta sociedad a cargo de su suscribe. En consecuencia notifico a los que se consideren con algún derecho para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos, a los efectos de las citadas leyes.—Montevideo, Febrero 27 de 1909.—Eugenio Pagnol. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado en venta a don Pedro Bernardi la existencia de su casa de negocio que es los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas, sito en la Avenida General Artigas esquina a la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos.—Colonia, Febrero 27 de 1909.—Sebastián Bonfiglio. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que hemos promovido venta de nuestra casa de negocio de Tejidos y Calzados, situada en esta ciudad calle Florencia núm. 166, hago la presente a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 para que los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Andrés Fontana. 578m20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular que he comprado en venta a don Francisco Pedro Pacheco la existencia de su casa de negocio situada en el ramo de Panadería, sita en la calle Bolívar núm. 42 de esta ciudad, a los efectos de la ley que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Francisco Pacheco. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido a don Pedro Belella mi casa de negocio de los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas, situada en la calle Cerro Largo, departamento de Florida. Los que se consideren con algún derecho para presentarse en el plazo que marca la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Estación Cardona, Febrero 11 de 1909.—Cayetano Tomamino. 651m10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado en venta a don Pedro Bernardi la existencia de su casa de negocio que es los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas, sito en la Avenida General Artigas esquina a la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos.—Colonia, Febrero 27 de 1909.—Sebastián Bonfiglio. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que hemos promovido venta de nuestra casa de negocio de Tejidos y Calzados, situada en esta ciudad calle Florencia núm. 166, hago la presente a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 para que los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Andrés Fontana. 578m20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he comprado en venta a don Francisco Pedro Pacheco la existencia de su casa de negocio situada en el ramo de Panadería, sita en la calle Bolívar núm. 42 de esta ciudad, a los efectos de la ley que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Francisco Pacheco. 578m20.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo proyectado vender a don Paulino Balbiscet, la casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a todos los que se consideren con algún derecho a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio dentro del término de 30 días.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Eduardo Bolt. 578m20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que giro en el ramo de Almacén, que existía en el departamento de Río Negro, con sede en Fray Bentos, quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad a cargo del socio don Juan Francisco Zabalza, que hará esta publicación a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Francisco Gonzalez—Juan Francisco Zabalza. 578m20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor Hilario Martínez la existencia y menaje de mi establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo», que tenía en esta ciudad quedando a mi cargo el pasivo y los créditos a cobrar. A los efectos de lo prescripto a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren con derecho a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio dentro del plazo de 30 días, a contar desde la fecha de la presente publicación.—Montevideo, Marzo 3 de 1909.—Pedro Palma y Serrano. 549-m20.

AL COMERCIO—El que suscribe hace saber que ha comprado en venta a don Miguel Peria la existencia de su casa de negocio sita en la calle Florida núm. 136 antiguo Nicaragua de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio dentro de treinta días a contar desde el 26 de Setiembre de 1904 pasados los treinta días no se oirá reclamo alguno después de la referida fecha.—Francisco Cardozo. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Les participo que he comprado en venta a don Pedro Bernardi la existencia de su casa de negocio que es los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas, sito en la Avenida General Artigas esquina a la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos.—Colonia, Febrero 27 de 1909.—Sebastián Bonfiglio. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que hemos promovido venta de nuestra casa de negocio de Tejidos y Calzados, situada en esta ciudad calle Florencia núm. 166, hago la presente a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 para que los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Andrés Fontana. 578m20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he comprado en venta a don Francisco Pedro Pacheco la existencia de su casa de negocio situada en el ramo de Panadería, sita en la calle Bolívar núm. 42 de esta ciudad, a los efectos de la ley que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Francisco Pacheco. 578m20.

AVISO—Por el presente comunico al público en general que he trasladado la Lechería que tenía establecida en la calle Cerro Largo núm. 65 a la calle Rondeau y Río Negro, quedando a cargo de dicha casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en la calle Cerro Largo núm. 65.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Miguel Pagnoque. 578m20.

AVISO—Hablando venden vender la parte que me corresponde en los establecimientos que poseemos en esta ciudad calle Ejido núm. 336 y en la Villa de la Union, 18 de Julio, empresa los justificativos de sus créditos para que se presentan en el término de 30 días.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—Pablo Rolfi. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado en venta a don Pedro Bernardi la existencia de su casa de negocio que es los ramos de Restaurant, Posada y Despacho de Bebidas, sito en la Avenida General Artigas esquina a la calle de Santa Lucía de este pueblo. A los efectos de lo prescripto a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los que se consideren con algún derecho, se presenten en la indicada casa dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para ser satisfechos.—Colonia, Febrero 27 de 1909.—Sebastián Bonfiglio. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que hemos promovido venta de nuestra casa de negocio de Tejidos y Calzados, situada en esta ciudad calle Florencia núm. 166, hago la presente a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 para que los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Andrés Fontana. 578m20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he comprado en venta a don Francisco Pedro Pacheco la existencia de su casa de negocio situada en el ramo de Panadería, sita en la calle Bolívar núm. 42 de esta ciudad, a los efectos de la ley que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Francisco Pacheco. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que hemos promovido venta de nuestra casa de negocio de Tejidos y Calzados, situada en esta ciudad calle Florencia núm. 166, hago la presente a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 para que los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Andrés Fontana. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que hemos promovido venta de nuestra casa de negocio de Tejidos y Calzados, situada en esta ciudad calle Florencia núm. 166, hago la presente a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 para que los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Andrés Fontana. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado en venta a don Francisco Pedro Pacheco la existencia de su casa de negocio situada en el ramo de Panadería, sita en la calle Bolívar núm. 42 de esta ciudad, a los efectos de la ley que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 4 de 1909.—Francisco Pacheco. 578m20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que hemos promovido venta de nuestra casa de negocio de Tejidos y Calzados, situada en esta ciudad calle Florencia núm. 166, hago la presente a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 para que los que se consideren con acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer efectivo sus créditos en el referido domicilio.—Montevideo, Marzo 5 de 1909.—Andrés Fontana

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO
Las operaciones se tramitan en 30 días. Además el banco ofrece al contratar del presente año, sólo dos años, el 5 por ciento anual de interés y amortización de cada 1.000 pesos.
La vista pericial es gratuita. Los gastos de escrituración, sellos, etc., son reducidos.
Los deudores pueden abonar en cualquier tiempo, en todo o en parte, el saldo de su deuda.
Las cuotas de amortización pueden pagarse mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.
Los informes se pueden pedir en cualquier sucursal del Banco Hipotecario. Se no incluye 1 por ciento de gastos de cobro.
Para el pago de cuotas, el Banco Hipotecario del Uruguay y las Sucursales del Banco Hipotecario, hasta el 1 de Abril de 1909.
Por informes, solicitar en el Banco Hipotecario del Uruguay y las Sucursales del Banco Hipotecario.
Las operaciones se tramitan en todos los departamentos del litoral e interior del país.

ATKINSON'S
EAU DE COLOGNE
"GRAND PRIX, PARIS 1900"
ABSOLUTAMENTE LA MEJOR
Consultar en las Perfumerías y pedir la marca de fábrica "WHITE ROSE".

Las máquinas de lavar y las lavanderas
La máquina de lavar, si las lavanderas se dan el pequeño trabajo de poner sobre las ventajas de
LA MÁQUINA DE LAVAR,
el que sólo deben de ser una, que es el de hacer la ropa, y que, en lugar de lavar (para conservar, lo hace á pedir la ropa) y dejar (para conservar, lo que es mas) á los interlectores Clarisline, Crocker y Cía. Con la máquina una lavandera consigue:
a) Conservar la salud, pues no tiene que exponerse á la humedad, gran enemiga de la misma.
b) Hacer el trabajo, mejor y en tiempo 3 ó 4 veces menor que el que emplea lavando a mano.
c) Aumentar, por lo mismo, con ganancias, en cinco ó seis veces más. De manera que la máquina es hoy de LIN PESOS, trabajando ininterrumpidamente, esta es la máquina de CINCO MIL PESOS, con un trabajo fácil y agradable.
d) No cansarse. El manejo de la máquina, no requiere fuerzas en niños ni mujeres.
e) Hacer substituir, por uno de sus hijos, ó dedicar su tiempo, en este necesario, a otros fines, mas agradables: la crianza de los pequeños, el cuidado de su enfermo... y mientras un hijo, ó dedicado a la enfermedad, el lavado, ella atiende esa ocupación necesaria.
f) Y otras muchas ventajas que pueden ver en su casa y utilizando ó los introducentes, ó suprimiéndose, se obtiene otra ventaja: Comprando una máquina, no prescindirá de la lavandera que tiene ya en casa ó, los tiempos sin sol, no prescindirá de la lavandera.
MÁQUINA DE LAVAR
SOLO CUESTA $ 25.00
Carlisle, Crocker y Cía.
MINCONO 29

BANCO ITALIANO del URUGUAY
Calle Cerrito, 184
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES
Capital autorizado y suscripto $ 2.200.000
realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906 " 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión " 360.000
DIRECTORIO
Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO. Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAYSLA. Vocales: Don LUIS GAMINARA — Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALIUC. Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE CONTI.
Tasa de interesa
Desde el 1.º de Julio hasta nuevo aviso
PAGA — CAJA DE AHORROS
Por depósitos en cuenta corriente a la vista: 1 ojo al año.
A retirar con 30 días de aviso: 1 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses: 3 ojo.
Idem idem de 6 meses: 4 ojo.
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes interesos:
Sobre depósitos a la vista: 1 ojo al año.
Sobre depósitos a 3 meses: 3 ojo.
Sobre depósitos a 6 meses: 4 ojo.
COBRA
Anticipos en cuenta corriente — convencional.
CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, con ininterrumpida vigilancia.

SOLUCION PAUTAUBERGE
el Clorhidro-Fosfato de Cal Cromatado
El remedio ¡las ENFERMEDADES del PECHO
más eficaz ¡las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS
para curar: ¡las BRONQUITIS CRONICAS
L. PAUTAUBERGE, 8, Rue Vivienne, PARIS, y todas Farmacias.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con transbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay en la vapor Mártes, Lizardita, Vizcaíno, Buenos Aires y Loreto
Salidas de Montevideo los Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.
El vapor «Duyrednes» hace exclusivamente el servicio de pasajeros de Montevideo y Salto, llevando en todos los viajes pasajeros argentinos hasta Concordia para no haciendo escala en Buenos Aires.
Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Formosa (Brasil) con los vapores
Paris, Triton, San Martín, Berlin, Roma, Asunción, Corumbá, etc.
Con contra salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados.
Línea á Puerto Maldrya.—AGENTES—
CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras, 142 y 144

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas
Salidas de Montevideo sujetas á modificación:
PARA EUROPA — PARA EL PACIFICO
ORTEGA — ORONSA
A 2 hélices.—Capitán: R. Richards. Salida el 21 de Marzo de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Pto. Limón, Lisboa, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
OROPESA — ORCONA
A 2 hélices.—Capitán: R. Archer. Salida el 28 de Marzo de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico
NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, costa $ 115.00. Por pasajes, fletes y demás informes dirigirse á
WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

LA VELOCE
Navegación Italiana á vapor
Vapor italiano — ITALIA
Salida de Montevideo el 26 de Marzo de 1909 para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor italiano — SICILIA
Salida de Montevideo el 19 de Marzo de 1909 para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor italiano — REGINA ELENA
Salida de Montevideo el 9 de Abril de 1909 para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.
Para mas informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:
J. BOCCA — Piedras 104

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunite Florio e Rubattino
Vapor italiano — SICILIA
Salida de Montevideo el 19 de Marzo de 1909 para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.
Vapor italiano — REGINA ELENA
Salida de Montevideo el 2 de Abril de 1909 para Santos, Río, Barcelona, Génova y Nápoles.
Para mas informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:
J. BOCCA — Piedras 104

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandado del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan Castellanos, se ha presentado solicitando la declaración de quiebra del comercio denominado extrajudicial: «Fértes de «Juan Pedro Castellanos y Hno.» y nombrando una convocatoria de acreedores. Se ha nombrado síndico provisorio al Sr. Juan Pedro Castellanos y Hno

COLONIZACION
ESTANCIA MIGUELETE
Departamento de Colonia

Gran remate de tierras
PROPIEDAD DE

"The River Plate Estancia Co. Ltd."

12300 hectáreas subdivididas en 93 lotes, aparentes para la labranza y pastoreo.

EL 28 DE MARZO DE 1909

EN el lugar de su ubicación

Por planos, catálogos, etc., ocurrir á

WILSON Hnos. — CERRITO, 215 Montevideo

Rematador: ANTONIO S. ZORRILLA, haciendo uso de la bandera de los rematadores Méndez y Oroná.

21 Marzo 1

GRAN REMATE
DE HACIENDAS
Por completa liquidación de la

ESTANCIA MIGUELETE
Departamento de Colonia, Estación Santa Catalina

Propiedad de "The River Plate Estancia Company Ltd."

EL 16 DE MARZO DE 1909

4800 vacunos raza Hereford alta mestización, entrando todos los planteles.

380 yeguarizos mestizos Shire y de tiro liviano.

Herramientas, útiles y enseres.

Rematador: A. L. LAGAROU.

Por catálogos, etc., ocurrir á

WILSON Hnos. - CERRITO 215 Montevideo

16 Marzo 8

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ejo de las entradas):

Entregado desde 1 de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 747.156 93
Entregado hasta el 11 de Marzo	$ 73.303 09
Idem el 12 de Marzo	$ 12.000 00
Total	$ 832.461 02

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1 de Enero hasta el 28 de Febrero de 1909	$ 175.766 95
Entregado hasta el 11 de Marzo	$ 17.249 17
Idem el 12 de Marzo	$ 2.000 00
Total	$ 195.016 95

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 12 — Cédulas Nacionales 6, 100.

Banco Francés, 129.
Banco Galicia, 71.
Banco Español, 150.50.
Bolsa de Comercio, 350.
Cañitas, 8.60.
Id id, lín de uses, 8.70.
Quebrachales fusionados, 44.50.
Id id, lín de uses, 45.
River Plate, al contado, 1.50.
Santa Fe 1886, 84.90.
Crédito Argentino, 91.90.
Id id, lín de uses, 92.
Consolidada 6 o/o (2.ª Série), fin de mes, 92.80.
Id id (1.ª Série), 92.

LONDRES, Marzo 12—Fueron ofrecidos en venta, en los remates de lanas, 14.335 fardos de clases escogidas. Las lanas merinas y gruesas fueron disputadas con animación por los compradores norteamericanos y continentales, logrando estos quedarse con los mejores lotes á precios superiores que los de la apertura.

Las lanas merinas y gruesas fueron compradas norteamericanos con cliez por ciento de aumento sobre los precios anteriores.

BUENOS AIRES, Marzo 12—La lana tipo fi del Plata se cotizó á francos 5.57 1/2. Sostenido. Ayer se pagaba á francos 5.55 el kilo.

MONTEVIDEO, Marzo 12—La lana sucia lavada, de 1.000 kilos, se pagó á francos 1.62 1/2. La última cotización fué 5.50. Mercado sostenido.

LE HAVRE, Marzo 12—La lana sucia para Abril se pagó á francos 171.50. Noviembre. La crana para Abril á 200 francos los 100 kilos. Sostenido.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor Constantino Domínguez ha vendido á don Benito Arias la tonda y rosería que tenía establecida en la calle 25 de Agosto número 37, denominada «Fonda Española».

—El señor Antonio Boan vendió al señor Manuel Pérez su casa de negocio de ropería, situado en la calle Ejido 155.

—El señor Juan Oyhanondo Barthe ha vendido á los señores Pastorino Hnos., su casa de comercio en el ramo de almacén, ubicado en la calle Colón y Santa Lucía.

—El señor Vicente Viola ha vendido á los señores Mario Victor Nardini y José María Prabasile, su establecimiento de comercio titulado «La Tienditas», situado en la calle Rivera número 250.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la razón de González y Vázquez, constituida en el ramo de tienda, almacén y despacho de bebidas situado en la Estación Tarariras, departamento de la Colonia, habiéndose constituido una nueva sociedad entre los señores Gregorio Clouzet y Daniel Guilmant, quedando este último á cargo del activo y pasivo de la misma.

MARCA DE FABRICA
REGISTRADAS

Los señores Carbonell, Vanrell y Cía, de «Vendados, para distinguir los artículos siguientes: Fajetas, sombreros de paja, cañamazos y carretelas, hilos, algodones, lanas, etc.

—El señor Juan E. Valle, de Monte video, ha registrado la marca denominada «Lavaflan», para agua para lavar ropas y cosas de tocador.

MERCADO DE TASAJO

Anteayer á última hora recibió el cónsul J. E. De Simoni el siguiente telegrama de los señores Walter Brothers y Cía. de Río de Janeiro:

«Entiendo que el precio del tasajo del Río de la Plata, 1.230 000 kilos.

Id id id id Río Grande, 730 000 id.

Precio de muestras con postas, de 560 á 660 reis por kilo.

Id id pursa muestras, de 660 á 740 id id.

Mercado sostenido.

Cambio, 15 3/16 d/.

FRUTOS DE SALADERO

En seño se ha efectuado la venta para el consumo local de 100 pipas del saladero de P. Denis y Ca., á haceres, de 320 á 330 kilos, á precios de exportación y 100 cuarterolas de grasa de carneó á ps. 15.00 por los 100 kilos en tierra.

Saladero Reconquista
VILLA DEL CERRO

Este establecimiento dará principio á la matanza de reses la que comunica á los ganaderos y industriales para que tengan frutos de ella y los remitan á la Tablada.

21 abril 30.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—A C. Medina 266 bolsas, á B. Faridono 140, á Heguera y Goicoechea 50, á Ortiz y Ca 53, á Campodónico y Moreno 81, á S. Etorane 230, á L. de Lara 50, á Iriarte 342, á Regalía, Graffigna y Ca 443, á S. E. Rodríguez 1.146, á Lusiaga y de La Peña 250, á Angel Sorondo y Ca 400, á Vidal 400, á J. Liard 112, á Moll y Ca 50, á Gallo y Aguerrebere 76, á Ortiz 27, á Casés y Aguerrebere 76, á L. Pérez 126, á J. M. Suárez 125, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 431, á Taranco y Ca 50, á Casés y Ca 75, á S. E. Butler 200, á J. Etcheverry 84, á E. Elzaurdia 192.

Por Estación Delta Vista—A J. M. Suárez 73 bolsas, á J. Etcheverry 230, á Angel Pérez y Alvarez 231, á E. Sienra 160.

Los precios para exportación recomienzan en la mañana de hoy, pero para el consumo el mercado sigue en completa calma y flojo en precio.

Cotizamos:

	Los 100 kilos
Trigo nuevo para exportación	$ 3.50 á 3.60
Id. id. id. id. id.	3.40 á 3.45
Id. para exportación del litoral	3.40 á 3.45
Id. id. id. id. id.	3.35 á 3.40
Id. id. id. id. id.	3.30 á 3.35
Id. id. id. id. id.	3.25 á 3.30
Id. id. id. id. id.	3.20 á 3.25
Id. id. id. id. id.	3.15 á 3.20
Id. id. id. id. id.	3.10 á 3.15
Id. id. id. id. id.	3.05 á 3.10
Id. id. id. id. id.	3.00 á 3.05
Id. id. id. id. id.	2.95 á 3.00
Id. id. id. id. id.	2.90 á 2.95
Id. id. id. id. id.	2.85 á 2.90
Id. id. id. id. id.	2.80 á 2.85
Id. id. id. id. id.	2.75 á 2.80
Id. id. id. id. id.	2.70 á 2.75
Id. id. id. id. id.	2.65 á 2.70
Id. id. id. id. id.	2.60 á 2.65
Id. id. id. id. id.	2.55 á 2.60
Id. id. id. id. id.	2.50 á 2.55
Id. id. id. id. id.	2.45 á 2.50
Id. id. id. id. id.	2.40 á 2.45
Id. id. id. id. id.	2.35 á 2.40
Id. id. id. id. id.	2.30 á 2.35
Id. id. id. id. id.	2.25 á 2.30
Id. id. id. id. id.	2.20 á 2.25
Id. id. id. id. id.	2.15 á 2.20
Id. id. id. id. id.	2.10 á 2.15
Id. id. id. id. id.	2.05 á 2.10
Id. id. id. id. id.	2.00 á 2.05
Id. id. id. id. id.	1.95 á 2.00
Id. id. id. id. id.	1.90 á 1.95
Id. id. id. id. id.	1.85 á 1.90
Id. id. id. id. id.	1.80 á 1.85
Id. id. id. id. id.	1.75 á 1.80
Id. id. id. id. id.	1.70 á 1.75
Id. id. id. id. id.	1.65 á 1.70
Id. id. id. id. id.	1.60 á 1.65
Id. id. id. id. id.	1.55 á 1.60
Id. id. id. id. id.	1.50 á 1.55
Id. id. id. id. id.	1.45 á 1.50
Id. id. id. id. id.	1.40 á 1.45
Id. id. id. id. id.	1.35 á 1.40
Id. id. id. id. id.	1.30 á 1.35
Id. id. id. id. id.	1.25 á 1.30
Id. id. id. id. id.	1.20 á 1.25
Id. id. id. id. id.	1.15 á 1.20
Id. id. id. id. id.	1.10 á 1.15
Id. id. id. id. id.	1.05 á 1.10
Id. id. id. id. id.	1.00 á 1.05
Id. id. id. id. id.	0.95 á 1.00
Id. id. id. id. id.	0.90 á 0.95
Id. id. id. id. id.	0.85 á 0.90
Id. id. id. id. id.	0.80 á 0.85
Id. id. id. id. id.	0.75 á 0.80
Id. id. id. id. id.	0.70 á 0.75
Id. id. id. id. id.	0.65 á 0.70
Id. id. id. id. id.	0.60 á 0.65
Id. id. id. id. id.	0.55 á 0.60
Id. id. id. id. id.	0.50 á 0.55
Id. id. id. id. id.	0.45 á 0.50
Id. id. id. id. id.	0.40 á 0.45
Id. id. id. id. id.	0.35 á 0.40
Id. id. id. id. id.	0.30 á 0.35
Id. id. id. id. id.	0.25 á 0.30
Id. id. id. id. id.	0.20 á 0.25
Id. id. id. id. id.	0.15 á 0.20
Id. id. id. id. id.	0.10 á 0.15
Id. id. id. id. id.	0.05 á 0.10
Id. id. id. id. id.	0.00 á 0.05
Id. id. id. id. id.	0.95 á 0

Carlos D. Durán

¡¡Atención á esta venta de terrenos!!

De tres hermosos solares de terreno situados en el mejor paraje de la planta del "Pueblo de los Pocitos", el sitio más saludable, más alegre y realmente preferido por las gentes de gusto refinado y que saben vivir bien. Ubicado á sólo 100 metros de la Nueva Rambla, cuya construcción ha empezado ya; á 200 metros de la terrasse y del Balneario y á 100 metros de la Avenida y del Palace Hotel.

Los dos ramales del eléctrico pasan por la puerta. Próximos á los edificios de los señores Obes, Terrasses, Puig, Bonomi y otros respetables vecinos del pintoresco pueblo.

Don Frente á las importantes calles Alejandro Chucarro y Cristóbal Colon, y uno de ellos esta en la esquina Sud este de esas concurridas y alegres calles.

Se venderán en uno, dos ó tres lotes, ó sea, como lo pidan los interesados.

Terrenos firmes, secos, bien ubicados, al nivel de las dos calles y con frentes y fondos proporcionados.

Hay dos solaritos sobre Cristóbal Colon, como para personas que quieran gastar poca plata.

Se darán facilidades para el pago.

Cada maestro pasa por la esquina.

No hago mayor ponderación sobre esos terrenos, por que indudablemente, ellos se recomiendan por sí solos.

El domingo 14 del corriente mes de Marzo á las 6 y media en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor y á la mas alta oferta, de los referidos terrenos, cuyas áreas y medidas, dicen así:

Solar esquina Chucarro y Cristóbal Colon—15 metros, 73 centímetros de frente al Sud Este, sobre Chucarro, 29 metros 66 centímetros de frente al Nort Este sobre la calle Cristóbal Colon, 33 metros, 70 centímetros en la línea Sud Oeste, lindando con el señor Bonomi, y 22 metros, 44 centímetros en el Nord Oeste, lindando con el solar número 2, formando una extensión de 601 metros, 66 decímetros cuadrados.

Solares núms. 2 y 3 con frente á la calle Cristóbal Colon—9 metros 70 centímetros y 9 metros de frente, por 22 metros, 44 centímetros de fondo, formando una extensión superficial de 393 metros, 53 decímetros cuadrados, y 96 decímetros cuadrados respectivamente.

CONDICIONES DE PAGO

La mitad del importe de cada solar será al contado y la otra mitad á 6 y 12 meses, sin interés.

TITULOS BUENOS

Escritura y certificados por cuenta de los compradores.

Consignación: 300 pesos por el solar de la esquina y 150 pesos por cada solar restante.

Los terrenos se entregarán mensurados y amojonados y libres de ocupante.

Por cualquier informe ocurrir á Huzainguí 119 de 3 á 6.

81ómz7. — Carlos D. Durán

De 2 hermosos SOLARES DE TERRENO

Situados con frente

A la calle República

Y por su especial ubicación, con vista á la AVENIDA CANELONES, aun cuando bien pudiera decir, que dan frente á esta importante Avenida. Uno está en la esquina formada por las calles República y San Martín. Frente al hermoso chalet del doctor Mora Magariños.

Venta en dos lotes

Fijarse con atención en las condiciones de pago.

Tercera parte al contado y el resto á 12 y 24 meses de plazo, sin interés.

Soberbia altura. Paraje dominante y saludable.

Areas espléndidas, como para construir casa con jardín.

Tengo dichos terminante de liquidar.

El domingo 14 del corriente mes de Marzo á las 5 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y á plazos establecidos de los indicados solares de terreno, que tienen la siguiente extensión superficial:

Solar esquina República y San Martín: 12 metros, 66 milímetros de frente á República; por 42 metros, 95 centímetros de fondo, que por ser esquina, son también de frente á la calle San Martín, formando un total de 516 metros, 51 decímetros cuadrados.

Solar lindero, sobre República—11 metros, 599 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo, ó sean 498 metros cuadrados, 04 decímetros.

Los terrenos se entregarán debidamente amojonados.

Empedrado pago. Títulos perfectos.

Escritura y certificados de cuenta de los compradores, los cuales deberán consignar 150 pesos por cada solar, en garantía de sus compras, y tomarán de inmediato posesión de los mismos.

Por informes, Huzainguí 119 de 3 á 6.

86ómz7. — Carlos D. Durán

DE UNA SOLIDA Y HERMOSA Casita de bajos

SITUADA EN LA

Calle Municipio N.o 14

Entre Guaná y Charrúa

Al lado de la esquina formada por las dos primeras calles

Paraje alto, poblado y saludable.—Frente mira al Este.—Ubicación espléndida y recomendable.—Entre el Parque Urbano y Boulevard Artigas.

Construida hace un año.—Estilo elegante. Frente imitación.

El eléctrico de la Transatlántica núm. 3, pasa por su puerta.

Los de la Comercial por Blanes y Lavalleja á 2 cuadras.

CONDICIONES LIBERALES DE PAGO!!

Sólo se entregará al contado la suma de 1.200 pesos y el resto á un año de plazo con interés bajo.

Produce 30 pesos de alquiler, pudiendo redituar entre 32 y 33 pesos.

Hará un lindo negocio la persona que compre esa casita, que ha sido bien construida.

El domingo 14 de Marzo á las 4 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y al mas alta oferta, de la espresada casa de bajo, la cual tiene tres piezas, ¡ruinteria de fierro, cocina, W. C., cielorraso y piso de cemento, Balcon de material, colosias, puerta cancel con vidrios fantasía, patio y traguan de mosáico y friso de mayólica. Buena carpintería, pisos pino tea de 1.a calidad.

EMPEDRADO Y VEREDA PAGOS

Arribos pagos y á cobrar el del lado Sud. Servicio de caño maestro con servidumbre.

TITULOS PERFECTOS

Escritura, certificados, etc., de cuenta del comprador, el cual consignará 150 pesos al firmar el boleto.

NOTA—Se darán ofertas particulares hasta la víspera del día del remate, en mi escritorio Huzainguí núm. 119, de 3 á 6.

La casa puede visitarse los días 11, 12 y 13 del corriente, de 3 á 6.

858ómz7.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (Sección Monte de Piedad)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes, Relojes, cadenas, etc.

Un piano Collard y Collard, máquinas de coser, instrumentos de música, una máquina de escribir «Continental», lodaletas, armas, máquina liquigrafia, gramófonos, libros, artículos de pluma y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 15, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 16, á la 1 p. m. se empezará la venta de todas las objetas cuyas boletas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas boletas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 29177, 29261, 31316, 31616, 32041, 32228, 32879, 32890, 32891, 32892, 32900, 32932, 32946, 32967, 32971, 32972, 32974, 32975, 32978, 32985, 32990, 32991, 33009, 33024, 33027, 33030, 33051, 33056, 33064, 33074, 33077, 33080, 33083, 33124, 33141, 33148, 33152, 33162, 33163, 33164, 33165, 33179, 33180, 33181, 33182, 33200, 33205, 33206, 33207, 33216, 33257, 33297, 33298, 33317, 33342, 33343, 33399, 33377, 33394, 33414, 33424, 33427, 33432, 33149, 33143, 33145, 33146, 33147, 33458, 33139, 33461, 33163, 33171, 33181, 33183, 33184, 33196, 33397, 33508, 33508, 33511, 33515, 33516, 33517, 33597, 33598, 33561, 33571, 33572, 33574, 33575, 33706, 33562, 33603, 33612, 33619, 33623, 33813, 33644, 33648, 33650, 33667, 33683, 33684, 33690, 33709, 33691, 33696, 33706, 33707, 33708, 33710, 33734, 33735, 33751, 33756, 33757, 33820, 33847, 33858, 33861, 33862, 33866, 33877, 33883, 33881, 33882, 33903, 33904, 33907, 33908, 33929, 33962, 33968, 33969, 34012, 34017, 34018, 34019, 34020, 34021, 34025, 34026, 34027, 34028, 34036, 34037, 34042, 34043, 34050, 34051, 34068, 34104 — Y de muebles, núms. 7025, 7250, 7303, 7377, 7560, 7562, 7565, 7567, 7571, 7573, 7575, 7590, 7593, 7594, 7595, 7597, 7600, 7610, 7622, 7630, 7631, 7635, 7636, 7637, 7645, 7649, 7653, 7655, 7657, 7658, 7659, 7661, 7662, 7663, 7664, 7667, 7672, 7682, 7684, 7685, 7692, 7693, 7698, 7700, 7702, 7708, 7716, 7721.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

780ómz5.

JRA

Julio R. Alvarez

A PLAZO 8 ESPLENDIDOS SOLARES

CON FRENTE A LA

Avenida General Garibaldi, Porongos y Arenal Grande

A dos cuadras de la

Avenida General Flores (Antes Goes)

Posición alta y de gran porvenir

A pagar en mitad al contado y el saldo á 6 y 12 meses de plazo.

Pasa el tren núm. 19 de La Transatlántica por sus frentes.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 p. m. en los mismos terrenos venderé estos espléndidos solares en la posición mas sana de todos los alrededores.

A plazo, sin interes, hay que vender á cualquier precio.

Las dos últimas ventas de la estación. Aprovechen la oportunidad.

Obláción: por cada solar 10.00 ps.

Por planos é informes, Misiones 122.

655fb25.

Julio R. Alvarez

Muebles ingleses "Maple" Platinas inglesas

De todo el magnífico mobiliario importado de Inglaterra que adorna la casa cal e Massini 99 (Pocitos), por estar ausente en Europa su propietario.

EL VIERNES 19 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde venderé este espléndido mobiliario consistente en:

Muebles de sala, escritorio, Comedor, cormutorio, vestibulo, cocina, etc., etc.

Hay cantidad de platinas inglesas

Completamente nuevas (sin uso), cristales, porcelanas, platinas, etc.

Este paseo visitaré el jueves 18 de 10 de la mañana á 7 de la tarde.—Informes. Misiones 122.

822ómz3

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡Importante remate!!

En la gran Avenida de Canelones, en los Pocitos y en la calle Soriano.

En 60 mensualidades al mejor postor

El domingo 14 de Marzo procederé á la venta de las referidas propiedades.

PRIMER REMATE

A las 3 de la tarde, de un precioso terreno en la calle Soriano, fondos de la Estación de la Comercial, compuesto de 8 metros 85 cent de frente por 35 metros 20 cent. de fondo ó sea una área de 313 metros 31 cent. Arriendo y empleado pago.

Al mejor postor en 60 mensualidades.

SEGUNDO REMATE

A las 4 de la tarde del terreno sobre la Avenida de Canelones, compuesto de 509 metros 63 centímetros, con 11 metros de frente por 50 metros 14 centímetros de fondo, lindando con los Chalets de Reggio — Milans, también en 60 mensualidades.

TERCER REMATE

A las 5 de la tarde—En los Pocitos, la localidad de mas importancia y de inmejorable ubicación que tiene la capital. ¡¡En 60 mensualidades!!

6 solares sobre la calle General Artigas y calle pública, la primera empedrada, luz eléctrica y verada, los solares con frente á la avenida General Artigas, forman esquina, conteniendo un edificio antiguo pero habitable, actualmente está ocupado

Todo comprador depositará el importe de una mensual dad y si pagase al contado, se le hará un descuento del 20 o/o. Gastos de certificados y escritura de cargo del comprador.

El Banco facilitará dinero para edificar en hipoteca General Artigas, forman esquina, conteniendo un edificio antiguo pero habitable, actualmente está ocupado

Todo comprador depositará el importe de una mensual dad y si pagase al contado, se le hará un descuento del 20 o/o. Gastos de certificados y escritura de cargo del comprador.

El Banco facilitará dinero para edificar en hipoteca General Artigas, forman esquina, conteniendo un edificio antiguo pero habitable, actualmente está ocupado

EL DOMINGO 14 DE MARZO á las 3, 4 y 5 de la tarde.

654fb25.

Eduardo Zorrilla

¡¡En Larrañaga y Monte Caseros!!

¡¡Remate de liquidación!!

100 preciosos solares A 60 MESES DE PLAZO

Por orden del Banco de Cobranzas, Locaciones y anticipos

Próximos á la calle 8 de Octubre (Al Norte)

Terrenos altos, de gran porvenir y magnífico porvenir.

Areas muy proporcionadas.

La ubicación en estos espléndidos solares es soberbia, por quedar

Frente al Camino de Larrañaga

10 minutos de la Ciudad!!

Verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sur de Montevideo, y por lo tanto quedan frente á amplias calles de 17 metros de ancho, que se están verdeando ahora.

Todo lugar bien para paseo ventilados, altos, alegres, de gran panorama y próximos á la ciudad. Terrenos de este remate, en el que liquidaré sin retirar lote, en condiciones libres y á cualquier precio, estos 100 lindos solares que tienen prisa por venir por su buena ubicación y por la facilidad comunicación que en breve les ofrecerá á los que tengan la suerte de hacerse propietarios, el eléctrico que pase por Larrañaga.

El domingo 21 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor á 60 meses de plazo sin interés estos lindos solares.

El eléctrico de la Unión y Maroñas que pasa por sus frentes, hace los interesados los dejará en la esquina de los caminos.

8 de Octubre y Larrañaga

Donde se encontrará colocada una Banda de música, el empleado que les indicará el lugar del remate que sólo dará 150 metros de esta punta.

Aprovechen la ocasión de hacerse propietarios en un paraje lindo y de gran porvenir!!

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

Por planos y más informes: Misiones 194.

763ómz5.

Antonio S. Zorrilla

¡Venta forzosa!

Para partición de herederos

De la hermosa y bien situada finca calle Lavalleja número 29 y 29 B, esquina Magallanes núms. 135 y 137, ocupada por la Farmacia Latina y de un precioso solarcito con una pieza de material, lindero á la finca con frente á la calle Magallanes. ¡En 2 lotes por separado!

Espléndida ubicación! En el corazón del "Cordon". Con aspectos de eléctricos por sus frentes. ¡Mas finca renta, pesos 960.00 anuales!

AREA—La finca dividida en dos casas contiene la siguiente area: 14 mt 65 centímetros sobre la calle Lavalleja, por 18 metros sobre la de Magallanes. Total: 261 metros 93 decímetros cuadrados. El solarcito con frente á la calle Magallanes tiene de frente 7 metros 80 cent. Total: 96 metros 89 decímetros.

EL LUNES 15 de Marzo á las 5 de la tarde, venderé á la mas alta oferta, para partición de herederos, estos dos hermosos lotes.

La finca contiene las siguientes comodidades: La parte ocupada por la Farmacia Latina, un gran salón con piso de mosaico, 3 ancha piezas, más 2 departamentos, baño, gran sala al frente, comedor, dos dormitorios corridos, cocina, letrina, gran patio, cocina de material, baño, W. C. servicio. Construcción de primer orden. Tiraniería de hierro en toda la casa.

Caño maestro, vereda y adoquinado pagos.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta de los compradores. Obláción, el 10 por ciento en garantía.

Por otros informes é mi Oficina, Misiones núm. 194.

763ómz5.

Antonio S. Zorrilla

A plazos! A plazos!

Por cuenta y orden de la Comisión Nacional de Caridad, con autorización del Superior Gobierno.

35 preciosos solares centrales

En 48 mensualidades

Descollante ubicación

En el radio más comercial de la Aguada, donde la tierra tiene mayor porvenir. Frentes á la Avenida General Flores (antes Goes), al Mercado Agrícola y á las calles José L. Terra, Guaviyú, Porongos, Cuñapirú y Libres. Con adoquinados y empedrados pagos. Eléctricos por sus frentes.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor y en condiciones ventajosas, sin interés, estos valiosos solares, con áreas muy convenientes y proporcionadas.

El valor de estos terrenos es indiscutible por la posición descollante y central en que se encuentran: al Mercado Agrícola lindero, cerca del medio, con algunos de ellos, da una importancia colosal á estos lindos lotes, pues el movimiento que este centro despierta, convertirá esta zona en una de las más valiosas, aparte de la importancia que actualmente tiene, con el inmenso de la avenida General Flores, que da frente también á estos lotes, y la proximidad que tienen á la Facultad de Medicina, al Palacio Palacio de Bellas Artes y á fábricas como «La Uruguaya» de alpargatas, la de chocolate, etc. En una palabra, su ubicación es especial y su porvenir inmenso.

Los compradores abrirán una mensualidad en garantía, al firmar el boleto. Los que pagasen al contado tendrán un descuento del 16 o/o.

Varios talleres colocados sobre el terreno figuran su ubicación.

Por planos y más informes: Misiones 194.

750ómz4.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Los terrenos más interesantes Y DE MAYOR PORVENIR DE LA CIUDAD!! EN LA

Gran Avenida 8 de Octubre

Continuación de 18 de Julio

Y calles deslindadas y autorizadas por

La H. J. D. Administrativa de la Capital

¡¡En la espina dorsal de Montevideo!!

Frente al Hospital Militar!!

20 Hermosos solares 20

Con á las grandes y chicas

¡¡En 60 mensualidades, sin interés!! Espléndida ubicación. Al lado del gran «Parque Central». A un paso de la ciudad y con doble vía de eléctricos por su frente.

EL DOMINGO 21 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré por cuenta y orden de los señores Ravecca y Morixe, al mejor postor y pagaderos en 60 mensualidades, sin interés, estos espléndidos 20 lotes, rodeados de edificación reciente, lo que demuestra el crecimiento valor que ellos tienen.

¡¡Pido sean visitados, y garanto que no hay nada más lindo por estos contornos, que estos soberbios solares!!

Los compradores obtarán en garantía, el importe de una mensualidad al firmar el boleto. Los que paguen al contado, gozarán del descuento del 20 o/o. Un tablero colocado en los terrenos. Bajará su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones núm. 194.

754ómz4.

Antonio S. Zorrilla

Para pago de hipoteca ¡VENTA FORZOSA!

3 buenos solares con frente á la calle Charrúa entre Gaboto y Magallanes. Con empedrados, verada, cerco de material, todo pago.—Con el eléctrico á un paso, por Magallanes y por avalúo.

EL MARTES 23 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y á la mas alta oferta, liquidaré para pago de hipoteca estos tres buenos solares, uno con opción á todos.

Estos terrenos, por sus áreas y por su proximidad á la Estación Sección Este de la Comercial, pueden comprarse para construir en ellos casas para renta, asegurando un interés magnífico al capital que se invierta. Pueden también comprarse para hacer construcción de barracas, depósitos, fábricas, etc., pues sus áreas se prestan á ello.

AREAS DE CADA UNO: No 1, 549 metros 84 dects.; No 2, 497 metros 36 dects.; No 3, 496 metros 10 dects.

Títulos garantidos. Gastos de escritura de cuenta de los compradores.

Obláción: 10 por ciento en garantía

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones 194.

863.mz.12.

Antonio S. Zorrilla

¡Dos hermosos y centrales solares!

¡¡Ubicación única!!

Frente á las calles Santa Lucía y San José

sobre la gran Plaza de Armas, futuro Palacio de Gobierno.—¡Lindos lotes, con áreas pequeñas y proporcionadas para cualquier clase de edificación!!—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 24 de Marzo á las 5 de la tarde, liquidaré estos dos soberbios solares, al mejor postor y al contado, ubicados en el paraje más central de las nuevas quintas pueden pedirse, frente á la Plaza de Armas, á pocos metros de la gran Avenida 18 de Julio y con los eléctricos por sus frentes.

No olviden esta oportunidad, los que quieran comprar terrenos para edificar en el punto más culminante de la Nueva Ciudad.

Hay margen para colocar el capital con el más rico interés.

Areas de estos lindos solares—Número 1, esquina á las calles San José y Santa Lucía, frente á 8 metros 80 cent. por fondo total 218 mts. 8 90 cent. Número 2, 10 metros sobre Santa Lucía, por 18 metros 26 de fondo total 182 metros 60 decímetros.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Obláción, diez por ciento en garantía.

Por otros informes á mi Oficina, Misiones núm. 194.

Mendoza Caribay

Por partición de herederos

El domingo 14 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

Te la bien situada casa de altos

CALLE CONVENCION

Nos. 102 y 104

Entre URUGUAY y MERCEDES

Por repartición entre herederos

Inmediata al Urquiza, al Nuevo Casino y á la Biblioteca Nacional.

Posición centralísima, materiales de la mejor calidad, todas las comodidades—Renta segura y permanente—Produce 12 o/o mensuales.

Planta baja: espaciosa sala, cuarto dormitorios corridos, comedor independiente con estufa de mármol, despensa, cocina, cuarto de aseo, W. C., aislado, cocina de gas y aguas corrientes, dos balconcitos con balaustrada de mármol lo mismo que el zaguan, puerta cancel, cielorraso cristales, dos patios, el primero y segundo corredor de mármol, transeria de madera dura y parte de tela.

Paso alto: zaguan, escaleras, vestibulo, primer y segundo corredor de piedra marmol, galeria de madera con cristales, patio al fondo.

Consta este piso de sala y escritorio, cuarto dormitorio corrido, cocina con estufa de piedra mármol, cañerías de aguas corrientes para baño y lavatorio, despensa, cocina, cuarto para criados, W. C. cielorraso de hierro y de yeso en cinco piezas lindas decoradas, pinturas al fresco imitación papel; cortina de gran lujo en la casa.

El terreno en que está construida consta de 310 mc. 11 decímetros ó sean 9m75 de frente al Oeste por 31m85 de fondo.

El piso alto no se ha querido ajustar apesar de la solicitud de varios interesados porque se ha dispuesto la venta en remate.

Al mejor postor y al contado

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse en horas hábiles.

Seña, 1000 ps.

Para ver los títulos y por mas datos, á mi oficina, Misiones 180.

65ómfb27.

Mendoza Caribay

Por orden del Banco de Cobranzas, Locaciones Anticipos

El Domingo 21 de Marzo, á las 4

28 SOLARES

Con frente á las calles

Reducto, Garibaldi, Marsella, Stilo Grande y Pando

Remate muy atrayente por la liberal forma de pago.

En sesenta mensualidades SIN INTERES

Posición elevada, saludable y pintoresca; terrenos altos, llanos y ondulados de eléctricos de las dos Compañías: Reducto, Avenida General Garibaldi y Avenida General Flores y el del Norte por calle Viladrich. Terrenos de fácil adquisición al alcance de todos los bolsillos, con empedrados pagos. Situados en la zona mas importante y de mayor porvenir de los alrededores de las fábricas «La Victoria» y la de Saint Hnos.; al Colegio é Iglesia del Reducto; al Hospital Asilo Español; al Cementerio; las casas de vecindad de Rosell y Rius y al Manicomio Nacional, etc. etc. Por estas ventajas se deduce que este terreno, sin duda, es el que mas adelanta por el concurso decidido de los centenares de compradores que buscan un lugar para construir su casa-habitación ahorrándose así alquileres caros. Fíjense en estos datos que realzan la importancia de los terrenos que se van á sacrificar.

AL MEJOR POSTOR

Pagaderos en cinco años, tomando posesión inmediata del terreno que adquiere con solo abonar la 1.a cuota al contado. Habrá un «descuento» convencional para los que quieran abonar al contado. Los suertes se entregarán amojonados. Títulos garantidos. El Banco de Cobranzas que será el encargado de las cobranzas de las mensualidades, se encargará de los gastos de escrituras y escrituradas á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda. Dichos lindos predios, examínense en la Oficina del Banco, Sarandí y Misiones. Seña una mensualidad. El cartel lindo en los mismos terrenos indica la ubicación. Por otros planos y más datos, á mi Oficina, Misiones 180.

837mz10.

Deolindo F. Tirelli

Excelente oportunidad—Al mejor postor.

El DOMINGO 14 de Marzo, á las 4 1/2 de tarde venderé un espléndido solar de terreno sito en la calle Defensa entre Hocquart — General Paguera de 10 mt. de frente por 35.20 de fondo, con empedrado pago, en el centro de la ciudad, frente á buenas edificios, con el tren eléctrico en la calle Juaricio á 3 cuadras, aprovechar la oportunidad que pichinchas como esta no se presenta todos los días, hay que vendernos necesitamos pagar por imprevistos, por mitad de precio.

Por mas datos ocurrir á mi oficina calle Juaricio núm. 122. Títulos de primera.

680ómz5.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

¡De una casita por 400 $!

CALLE SALSIPUEDES N.o 12

Entre Hocquart y Nueva Palmira

El Domingo 14 de Marzo

A LAS 11 DE LA MAÑANA

En la misma finca

REMATE MEJORADO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Lander, dictada en el juicio sucesorio de don Francisco A. C. Chiarelli, se hace saber al día 14 del corriente mes de Marzo á las 11 a. m. en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don M. G. de Zúñiga, asistido del señor Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la mananza cuatro A, del plano «La Comercial», en esta ciudad, compuesto de 7 metros 40 cents de frente al Este á la calle Salsipuedes, señalada su puerta con el núm. 12 por 8 mts 590 mts. de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número 16 de don Pantaleón Sansone, por el Norte con el solar núm. 9 de don Vicente Sasano, y por el Sud con don Hilario Mendez, la propiedad mencionada se encuentra afectada para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 48 pesos, debiendo agregarse los sellos, proviniéndose que esta sera la base de venta, que el mejor postor deberá consignar la suma de rs. 50 en garantía de su oferta y que los emolumentos gastos de escrituración, certificados así como el Impuesto Universitario serán de cargo del comprador. Los antecedentes respecto ves se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 130 á disposición de los interesados—Montevideo, Febrero 26 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario Domicilio del martillero, J. Requena 218.

677ómz7.

Manuel G. de Zúñiga

El viernes 19 del corriente

A LAS 3 1/2 y á las 5 1/2

En el lugar de sus ubicaciones DE MUEBLES

Una casa y una curtiembre en Maroñas Y DE UNA CASA

En el Boulevard General Artigas

A las 3 y 1/2 p. m. en un solo lote, de los muebles de la casa de la sucesión de Pedro Hernandez sita en Maroñas, pueblo Bruno Zabala, compuesto de 10 piezas, con los dos de la fábrica de Juan Harambure; base de venta: ps. 143.07

En seguida de la casa en que se encuentran dichos muebles, de la curtiembre lindera y de 3586m7541 de terreno que les corresponde, frente á 3 calles, todo por ps. 1.616.94—regalado!

A las 5 y 1/2 p. m.—de la casa Boulevard General Artigas número 18 de Juan Brandzen—tranteria de hierro—por ps. 2.023.80—baratísima!

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil 4 letrado de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Pedro Hernandez, se hace saber al público, que el día 13 del corriente Marzo, á las horas que se indican, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel Garcia de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: Lo A las 3 y 30 de la tarde y en un solo lote. De los siguientes solares de terreno con las construcciones y mejoras que contienen situados en el pueblo «Bruno Zabala» ubicado en el paraje denominado Maroñas, en este departamento, señalados con los números 10, 11, 12, 13, 14, 24, 26 y 27 de la manzana letra K en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado el 28 de Octubre de 1888, con las siguientes areas y linderos: Los señalados con los núms. 10, 11, 12, 13 y 14, que se hallan contiguos, contienen en conjunto 52 mts. 50 cents. de frente al Sud Oeste á la calle núm. 3, igual extensión en el fondo al Nord Este, por 34 metros de los núms. 24, 25, 26, 27 y 28; 42 mts. 95 cms. es. el costado Nord Oeste lindando con el solar núm. 9, é igual extensión en el Sud Este que por formar esquina dan frente á la calle núm. 7 encerrando dichos cinco solares un área superficial de 2254 mts. 33 decim cuadrados. Los solares núms. 26 y 27 que se hallan también unidos, contienen en junto 30 metros 38 cents. de frente al Nord Este á la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste lindando con los solares núm. 25, é igual extensión en el costado Sud Este confinando con el solar núm 28—conteniendo en junto dichos dos solares un área superficial de 571 mts. y 2 decim. cuadrados. El solar núm. 24 tiene 10 mts. 21 centms. de frente al Nord Este sobre la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste lindando con el solar núm. 23, é igual extensión en el costado Nord Este lindando con el solar núm. 25, conteniendo 161 mts. y 23 decim. cuadrados. El solar núm. 24 tiene 10 mts. 21 centms. de frente al Nord Este sobre la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste lindando con el solar núm. 23, é igual extensión en el costado Sud Este lindando con el solar núm. 25, conteniendo 161 mts. y 23 decim. cuadrados. El solar núm. 24 tiene 10 mts. 21 centms. de frente al Nord Este sobre la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste lindando con los solares núm. 23 y 25, é igual extensión en el costado Nord Este lindando con el solar núm. 9, é igual extensión en el Sud Este que por formar esquina dan frente á la calle núm. 7 encerrando dichos cinco solares un área superficial de 2254 mts. 33 decim cuadrados. Los solares núms. 26 y 27 que se hallan también unidos, contienen en junto 30 metros 38 cents. de frente al Nord Este á la calle núm. 4, igual extensión en el fondo al Sud Oeste lindando con los solares núm. 25, é igual extensión en el costado Sud Este confinando con el solar núm 28—conteniendo en junto dichos dos solares un área superficial de 571 mts. y 2